



## COMUNICADO

La Superintendencia de Bancos de Panamá hace del conocimiento público, que como consecuencia de la toma de control operativo y administrativo de Balboa Bank and Trust y sus subsidiarias, se han generado toda una serie de comentarios y noticias sin fundamento sobre acciones futuras que realizaría esta institución sobre otras entidades bancarias, o sobre condiciones de vulnerabilidad de algunas instituciones de nuestro sistema bancario.

La Superintendencia de Bancos reitera a la comunidad en general que estas noticias carecen de total veracidad y exhorta al público en general y a los depositantes de todas las instituciones bancarias en particular, a atender a todas las comunicaciones oficiales, que para tal efecto emita nuestra institución. Cualquier comunicación procedente de fuentes no oficiales alertando sobre situaciones no expresadas ni avaladas por nuestra institución, solo tienen el propósito y objetivo de crear inestabilidad y desconfianza, en la sana y segura operación de nuestro sistema bancario.

Como se expresó en el comunicado realizado el pasado 5 de mayo, la toma de control operativo y administrativo de Balboa Bank & Trust y sus subsidiarias fue resultado de las acciones directas e indirectas que sobre el Grupo Económico Waked realizó, tanto el Departamento de Justicia, como la Oficina de Control de Activos Externos (OFAC) del Departamento del Tesoro de los Estados Unidos de América. El objetivo final de estas acciones es aislar la operación, tanto de naturaleza comercial como financiera, de todas las empresas pertenecientes y ligadas al Grupo Económico Waked, que fueron enunciadas en la lista OFAC por la presunta vinculación con delitos asociados al blanqueo de capitales y narcotráfico. Ello conlleva una prohibición expresa a todas las instituciones financieras, comerciales y personas naturales de los Estados Unidos de América, para mantener cualquier tipo de relación comercial y financiera con las entidades mencionadas. Por esa razón, al aparecer en la lista la entidad bancaria Balboa Bank and Trust y sus subsidiarias, el normal funcionamiento operativo de esta entidad se ve limitado por no tener acceso, tanto a sus activos externos en la jurisdicción de los Estados Unidos, como a la indispensable relación financiera con entidades bancarias que tienen que hacer transacciones financieras en o desde los Estados Unidos. Por ende y en razón de los claros preceptos del marco legal

bancario, para proteger los mejores intereses de los depositantes del banco, la Superintendencia tomó control operativo y administrativo de esta institución bancaria según consta en la Resolución SBP 0087-2016.

Por ello reiteramos a toda la comunidad en general que este es un hecho aislado, sin consecuencias de contagio en el resto del sistema bancario nacional.

La condición financiera del Sistema Bancario es sólida y segura, con un índice de liquidez de 60.9% al 3 de mayo del presente año; un crecimiento de los depósitos internos al primer trimestre de 5.6% si se compara con similar período del año anterior, y una tasa mayor de 7.2% si nos referimos especialmente a los depósitos internos del sector privado de nuestra economía. De igual forma, los activos del Centro Bancario Internacional suman B/117,694 millones al primer trimestre, lo que representa un crecimiento de 5.7% en relación a similar período del año anterior. Todos estos indicadores reflejan la sólida y segura condición de nuestro sistema bancario, lo que permite generar la tradicional confianza y estabilidad en sus operaciones

A la fecha todos los bancos del Centro Bancario cumplen con los índices de liquidez y adecuación de capital que exige la Ley y regulación Bancaria y que supervisa la Superintendencia de Bancos.

Exhortamos a la comunidad en general a visitar nuestro sitio web [www.superbancos.gob.pa](http://www.superbancos.gob.pa) en donde pueden tener acceso a toda la información financiera actualizada, tanto del Sistema Bancario de forma consolidada, como a nivel de cada banco individual. Ello en razón de la transparencia y confianza pública con que la Superintendencia y el Sistema Bancario realizan sus operaciones.

Panamá, 7 de mayo de 2016